

El Componente 8 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) otorga un protagonismo especial al almacenamiento

Política
palanca
asociada

III/ Transición Energética Justa
e Inclusiva

Componente

C8/ Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento

C8.R2

Estrategia de almacenamiento energético y adaptación del marco regulatorio

Elaboración, aprobación y despliegue del marco normativo y estratégico para analizar las oportunidades que presenta el almacenamiento energético, realizando un análisis de los principales retos, para, a partir de estos, proponer medidas y líneas de acción para asegurar su despliegue efectivo. Incluye la incorporación del **almacenamiento en el marco regulatorio nacional** y adecuación del mismo a esta figura.

C8.I1

Despliegue del almacenamiento energético

- 1.1. Apoyo del almacenamiento a gran escala.**
- 1.2. Impulso del almacenamiento detrás del contador** e integrado sectorialmente.
- 1.3. Iniciativa pública de creación de un clúster verde** para el desarrollo tecnológico e industrial del almacenamiento.

PRTR: 684 M€

- IDAE ,CIUDEN, CENER
- MITERD
- Colaboración con CC.AA.

Principales objetivos de los fondos europeos en relación al almacenamiento recogidos en los PERTE ERHA y de Economía Circular

Concepto

Objetivo PERTE ERHA (Energía Renovables, Almacenamiento e Hidrógeno)

Tecnologías y modelos de negocio

Desarrollar y desplegar **tecnologías y nuevos modelos de negocio** ligados al almacenamiento energético y a la gestión flexible de la energía que **maximicen la integración de la generación renovable en España**

Desarrollo industrial

Desarrollar un **sector propio industrial de almacenamiento y gestión inteligente de la energía**, aprovechando el posicionamiento en la cadena de valor de la **electrónica de potencia** y en **I+D+i**

Concepto

Objetivo PERTE Economía Circular

Economía Circular

Instalaciones de **tratamiento de pilas y baterías basadas en litio o ión-litio** para **recuperar materiales y compuestos**, incluyendo el desarrollo de soluciones que mejoren los procesos de tratamiento de residuos

Establecimiento de instalaciones o sistemas que implementen la **segunda vida de baterías procedentes del sector de la movilidad eléctrica**

Se ha iniciado el lanzamiento de las bases reguladoras asociadas al almacenamiento....

03 Bases reguladoras de las ayudas del PERTE ERHA

Ayudas para proyectos innovadores de I+D de almacenamiento energético

Orden TED/1447/2021, de 22 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas para **proyectos innovadores de I+D de almacenamiento energético** en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. - Actuación 8 del PERTE ERHA.

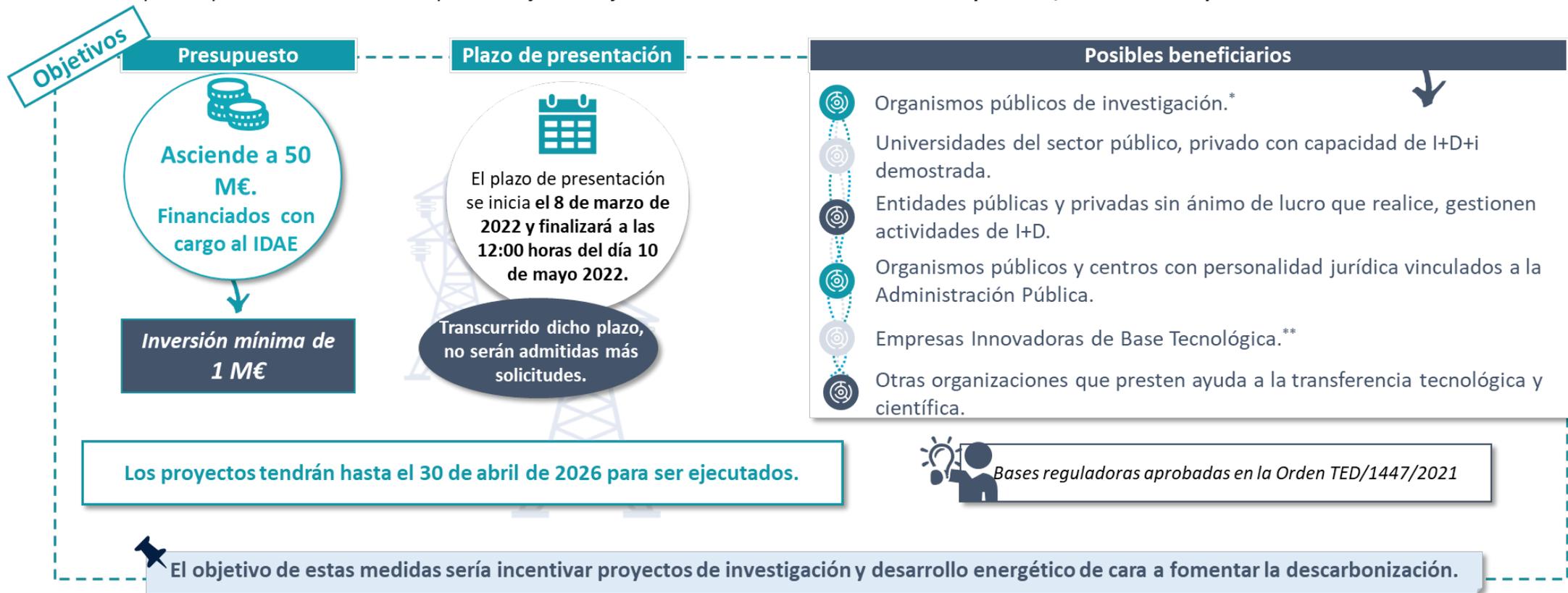


...y también de las convocatorias

04 Calendario de convocatorias

Convocatoria de ayudas para proyectos innovadores de I+D de almacenamiento energético en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Se impulsa el **desarrollo de proyectos innovadores de I+D relacionados con el despliegue del almacenamiento de energía**. Además, se deberá demostrar y probar productos innovadores que sean eficientes funcionando a un **mínimo de 1MW de potencia, o 1MWh de capacidad de almacenamiento**.



*Definidos en el artículo 47 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

**Según el art. 56 de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible.